



SGHAT/816/2017

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

ING. OSCAR LUIS HURTADO VERGARA  
ENLACE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E

Después de haber consultado en los Departamentos Sindicatura y Jurídico me permito informarle que el H. Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, Jalisco, no cuenta con expedientes relativos a expropiaciones que por utilidad Pública se hayan gestionado ante el Gobierno del Estado por el Gobierno Municipal, en el periodo de Enero a Junio de 2017.

Sin otro particular le reiterarle un cordial y afectuoso saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

**"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."**

**Tamazula de Gordiano, Jalisco; 19 de Julio de 2017.**



**ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS.  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.**

